

Términos de Referencia para Proveer Servicio de Aseo **CLE-26/2016**

1. Identificación

Propósito: UNICEF Chile requiere la contratación de servicio de aseo diario y 1 sábado al mes de aseo profundo.

Lugar: Oficinas ubicadas en Isidora Goyenechea 3250 piso 5, comuna de Las Condes, Santiago. Eventualmente las instalaciones pueden cambiar su ubicación. Esto será comunicado con 1 mes de antelación.

Duración: 1 año, renovable según desempeño.

2. Antecedentes y Justificación

Las instalaciones de UNICEF Chile corresponden a aproximadamente 500 metros cuadrados con 40 puestos de trabajo, la oficina está ubicada en la comuna de Las Condes, Santiago. Eventualmente las instalaciones pueden cambiar su ubicación dentro de la misma comuna a una instalación de 600 metros cuadrados.

Para asegurar la limpieza del área, UNICEF requiere contratar a una compañía de aseo que será responsable de la limpieza diaria de la oficina y de la limpieza profunda 1 sábado cada mes. Este acuerdo será válido por 1 año, sujeto a renovación de acuerdo al desempeño.

Los miembros del personal existentes no tienen la capacidad para llevar a cabo este tipo de misiones y la oficina no tiene posiciones para personal de aseo, de ahí la necesidad de que la externalización del servicio de limpieza para un contratista independiente. Oficinas limpias asegurarán un ambiente de trabajo higiénico y seguro para todos los miembros del personal. Un medio ambiente limpio motiva a los miembros del personal para trabajar con eficacia y eficiencia.

3. Detalle de los Servicios Requeridos.

Es necesario que el servicio diario sea prestado por al menos 1 persona, la cual debe estar en las oficinas en horario de 8 de la mañana a 4:30 de la tarde, de lunes a viernes.

Para el servicio mensual de aseo profundo, la empresa debe asignar personal suficiente los cuales deben cumplir con las tareas explicadas en el detalle de los servicios.

Para la limpieza diaria:

La empresa proveerá una persona asignada en la Oficina de UNICEF Chile para atender el aseo diario en la oficina y necesidades propias de apoyo. La empresa asumirá los costos totales y las obligaciones laborales conforme la ley chilena de esta persona.

Las actividades de limpieza diaria incluyen:

- Aseo hall acceso o recepción.
- Aseo general de oficinas; escritorios y estaciones de trabajo.
- Limpieza de teléfonos y computadores.
- Limpieza de basureros.
- Limpieza de repisas, estantes, libreros y muebles en general.

- Limpieza y mantención de pisos duros.
- Aseo profundo de baños y cocina.
- Limpieza y mantención de piso flotante
- Abrillantado de metales.
- Desmanche de puertas y paredes.
- Limpieza y aspirado de rincones, alturas, marcos de ventanas.
- Desmanche de alfombras.

Para la limpieza mensual:

La empresa proveerá personal a cumplir la limpieza mensual en la Oficina de UNICEF Chile. La empresa asumirá los costos totales y las obligaciones laborales conforme la ley chilena de estas personas.

Se coordinará con el supervisor de Operaciones o con quien el designe, el sábado en el cual se realizará la limpieza profunda.

El servicio de aseo profundo de la oficina 1 sábado de cada mes incluye:

- Aseo hall acceso.
- Aseo general de oficinas; escritorios y estaciones de trabajo.
- Limpieza de teléfonos y computadores.
- Limpieza de basureros.
- Limpieza de repisas, estantes, libreros y muebles en general.
- Limpieza y mantención de pisos duros
- Aseo profundo de baños y cocina.
- Limpieza y mantención de piso flotante.
- Encerado de pisos de madera.
- Barrido y limpieza de jardines.
- Abrillantado de metales.
- Desmanche de puertas y paredes.
- Limpieza y aspirado de rincones, alturas, marcos de ventanas.
- Desmanche de alfombras
- Limpieza de vidrios
- Limpieza/lavado de alfombras una vez por mes
- Actividades consideradas en limpieza diaria

Materiales:

Este servicio incluye materiales y maquinarias necesarios para cumplir con las labores de limpieza solicitadas.

Supervisor:

El supervisor del contrato es el Gerente de Operaciones de UNICEF o la persona que este último designe.

Duración:

El contrato tendrá una duración de 1 año, renovable dependiendo del requerimiento de UNICEF. Se realizará una evaluación interna del servicio mensualmente, y en caso de existir aspectos a mejorar se le informará a la empresa contratada.

4. Prestaciones a entregar

Limpieza satisfactoria según los ítems estipulados en el punto 3 de las oficinas de UNICEF Chile.

5. Criterios de evaluación

Las notas de evaluación serán de 1 a 7, siendo 7 entregado al mejor postulante.

En particular para la propuesta económica, se entregará 7 a la oferta de menor precio, y proporcionalmente se entregarán las calificaciones al resto de los postulantes.

Respecto a la experiencia del ofertante, se calificará la antigüedad de la empresa y los clientes que presente como referencia, los cuales podrían ser contactados solicitándoles una calificación a su servicio.

Quedarán excluidas propuestas que no puedan iniciar el servicio el 1 de diciembre de 2016. UNICEF solicitará aclaración en caso de no incorporar esa información en la presentación de la propuesta.

Criterio	Ponderación
Propuesta Económica	40%
Experiencia del ofertante	40%
Servicios Propuestos	10%
Compleitud de la oferta	10%

6. Contenido de la propuesta

Se deben enviar los siguientes antecedentes de postulación:

- Propuesta técnica incluyendo:
 - o Perfil de la empresa incluyendo información de contacto y representante(s) legal(es).
 - o Descripción de servicios propuestos.
 - o Listado de empresas a quienes entregue o haya entregado servicios.
 - o Certificado de antecedentes laborales y previsionales. Las instrucciones para su obtención se encuentran en: <http://www.dt.gob.cl/tramites/1617/w3-article-97264.html>
- Propuesta económica indicando valor mensual considerando impuestos, para oficina de 500 m2 y para oficina de 600 m2.

Los antecedentes indicados arriba deberán ser entregados impresos en sobre cerrado, incluyendo en su interior en sobres separados identificados “propuesta técnica” y “propuesta económica”.

El sobre deberá ser rotulado como sigue:

Propuesta para UNICEF: Licitación Servicio de Aseo CLE-26/2016	
A:	UNICEF Sección Operaciones Isidora Goyenechea 3250, Piso 5, Las Condes Santiago, Chile.
	Attn: Soledad Pizarro
De:	Nombre de la empresa.

En caso de tener alguna consulta escribir a la dirección chilereclutamiento@unicef.org señalando el N° de la licitación (#CLE-26/2016) y en mayúsculas indicar que se trata de una PREGUNTA.

A partir de las propuestas recibidas, se realizará la selección final, la cual será comunicada en la web de UNICEF y mediante mail a quienes hayan postulado.

7. Etapas y Plazos

Fecha de la convocatoria: 28 de octubre de 2016

Fecha de cierre de recepción de propuestas: 14 de noviembre de 2016, 13 hrs.

****Los servicios propuestos deben comenzar el día 1 de diciembre de 2016****

8. Contratos

UNICEF seleccionará a la empresa ejecutora entre varias postulaciones, y se reserva el derecho de declarar desierta la asignación.

Luego de seleccionada la empresa, UNICEF emitirá un contrato por el monto establecido en el presupuesto, pagadero contra recepción conforme de los servicios esperados, establecidos de acuerdo a los plazos que se señalen en el contrato.

9. Facturación

Se realizarán pagos mensuales a mes vencido, para lo cual la empresa contratada debe enviar dentro de los 10 primeros días del mes siguiente al servicio la correspondiente factura junto a los comprobantes del pago de las cotizaciones previsionales del mes anterior de sus empleados trabajando en las oficinas de UNICEF Chile.